

martes, 03 de mayo de 2016

Convenio del Ayuntamiento con la Asociación “El Refugio del Burrito” para el bienestar animal en la Romería del Rocío.



://www.almonte.es/export/sites/almonte/es/.galleries/imagenes-noticias/noticias-2016/Mayo/Dia-3/1/Convenio-con-Refugio-del-Burrito-para-e

La asociación instalará un hospital veterinario en el Recinto de los Bueyes, un servicio permanente de atención veterinaria, cobrando únicamente los medicamentos en las intervenciones que se hagan.

Rocío Espinosa de la Torre, alcaldesa de Almonte, y Verónica Sánchez, directora de la Asociación El Refugio del Burrito, han firmado hoy, 29 de abril, un Convenio de Colaboración que va a redundar directamente en el bienestar animal durante la Romería del Rocío en la aldea, donde se registra una de las mayores concentraciones de equinos de España.

Espinosa ha felicitado a la asociación por “el trabajo fundamental que desarrollan, y que agradecemos profundamente. Esta labor viene a complementar la apuesta del ayuntamiento por preservar el bienestar animal en la Romería del Rocío, en la que tanto los caballos como mulos, burros y bueyes forman parte de la tradición. Con este convenio también trasladamos a la ciudadanía la necesidad de cuidar de estos animales, poniendo recursos a su alcance que faciliten esa tarea. “

La directora de la asociación, Verónica Sánchez, ha asegurado que el objetivo principal de El Refugio del Burrito, asociación sin ánimo de lucro, es proporcionar, ayuda, asistencia veterinaria y asesoramiento sobre el cuidado y utilización de los animales, para lo que contarán con treinta profesionales durante los días del Rocío. Parte de este personal recorrerán las calles de la aldea, en unidades de vigilancia, atención y asesoramiento.

En virtud de este convenio la citada asociación se compromete a realizar un **“código de buenas prácticas”** en cuanto al bienestar animal, realizar un **estudio sobre el uso de los animales durante de la romería**, al igual que de los arneses y aperos que se utilizan, tener durante los días de Romería un **servicio permanente de atención veterinaria, cobrando únicamente los medicamentos en las intervenciones que se hagan**, y a **cooperar** con las autoridades y proporcionarles apoyo en aquellos casos de maltrato animal grave, o incumplimiento de las leyes relativas a protección animal.

Además, la Asociación el Refugio del Burrito, realizará un **informe completo sobre el bienestar animal después de la celebración de la Romería, con recomendaciones para la Romería siguiente.**

Cualquier actuación respecto la romería, la deberá consultar antes con los técnicos municipales. **El Ayuntamiento de Almonte**, por su parte, en aras del Bienestar de los animales, se compromete a colaborar con la Asociación del Refugio del Burrito **proporcionándole un terreno** para que instalen el campamento necesario para el desarrollo de su actividad durante la romería, que incluye un hospital veterinario.

La asociación explotará de forma directa el bien objeto de este convenio, sin que pueda subrogar en ésta a ninguna persona, ni arrendar, subarrendar o ceder, directa o indirectamente, en todo o en parte, las instalaciones, sin la correspondiente autorización del Ayuntamiento, y colaborará en el mantenimiento de las instalaciones, debiendo permanecer en perfecto estado de limpieza, higiene, seguridad y ornato. Asimismo realizará sus actividades con sus propios medios personales y materiales, no exigiendo al Ayuntamiento dotaciones extraordinarias de las ya existentes.